



**RESOLUCIÓN G.A.P. N° 2678/2024**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2024 "CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES "SAN FRANCISCO DE ASÍS" EN EL DISTRITO DE HERNANDARIAS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024 - 2026.- ID N° 454.147".** -----

Ciudad del Este, 11 de noviembre del 2024

**VISTO:** El Informe de Evaluación de fecha 08 de noviembre del 2024 de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento al Art. 16 del Decreto N° 2264/24 "Que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas", la Secretaría de Obras, remite a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), su solicitud vía memorándum, con las descripciones, cantidades, presupuestos y justificación de necesidad para la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 2.178/2024 de fecha 16 de setiembre del 2024, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2024 "CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES "SAN FRANCISCO DE ASÍS" EN EL DISTRITO DE HERNANDARIAS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024 - 2026.- ID N° 454.147. -----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el SICP y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en fecha 24 de octubre del 2024, siendo las 11:00 horas se procede al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la convocatoria de referencia. -----

Que, por Resolución G.A.P. N° 132/2024 de fecha 26/01/2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraná, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contrataciones que así lo requieran, conforme a lo dispuesto en el Art. 54° de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. ----

**POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;**

**RESUELVE:**

**Art. 1° ADJUDICAR** a la empresa seleccionada, por ser la oferta económica más ventajosa, que cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2024 "CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES "SAN FRANCISCO DE ASÍS" EN EL DISTRITO DE HERNANDARIAS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024 - 2026.- ID N° 454.147, la adjudicación de la presente convocatoria es *por el Monto Total de Gs. 4.230.049.110.- (Guaraníes Cuatro mil, doscientos treinta millones, cuarenta y nueve mil, ciento diez) – IVA incluido.*, conforme al siguiente detalle:

N°	EMPRESA	CONVOCATORIA	PRECIO COTIZADO – IVA INCLUIDO.
1	ALMEGA & CIA del Sr. DIEGO ARMANDO MERCADO BRITZ con RUC N°3858240-6	CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES "SAN FRANCISCO DE ASÍS" EN EL DISTRITO DE HERNANDARIAS - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2024 - 2026	4.230.049.110

**Art. 2° SUSCRIBIR**, el contrato pertinente, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). -----

  


  




**Art. 3º ENCOMENDAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), la realización de los trámites y de los procesos administrativos necesarios para su cumplimiento. -----

**Art. 4º. DESIGNAR**, como administradores del contrato a los funcionarios Ing. Ada Luz Varela Rivas, con C.I. N° 3.029.759 y Sr. Harold Martín Aguirre Huaynate con C.I. N° 2.493.109, quienes serán responsables de la gestión y completa carga en el SICP de los principales datos de la ejecución del contrato.

**Art. 5º. COMUNICAR**, a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar-----

**Abog. Indianara Romero Wasem**  
Secretaría General



**Ing. César O. Torres A.**  
Gobernador del Alto Paraná